



AYUNTAMIENTO
DE MÓSTOLES

populares[®]
de Móstoles

parcial-
ENMIENDA DE SUPRESIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 93 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL, A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO PSOE AL PLENO ORDINARIO DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2023, RELATIVA A LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA PARA UN ESPACIO DEL CUERPO DE BOMBEROS Y LA POLICÍA LOCAL EN EL MUSEO DE LA CIUDAD COMO PARTE DE NUESTRA HISTORIA.

El Grupo Municipal Popular, propone al Pleno la supresión del acuerdo, añadiendo uno, quedando de la siguiente manera:

ACUERDO:

Ratificar los acuerdos recogidos en la Declaración Institucional del Pleno de septiembre de 2022, en el sentido de adecuar un espacio, una vez conocido el material disponible y el posterior estudio, si las necesidades lo requirieran un proyecto expositivo.

Móstoles, 21 de diciembre de 2023

(Firma)
(Firma)

Portavoz del Grupo Municipal Popular
Fdo.: Alberto Rodríguez de Rivera Morón